



Un llamado al perfeccionamiento de las pesquisas realizadas hoy en **Mayarí** para detectar síntomas de la **COVID-19**, hizo este miércoles la doctora Katia María Ochoa Aguilera, directora provincial de salud pública en **Holguín**.

Al término de una visita de labor al territorio, dada las complejidades enfrentadas por el Sars-Covd 2, la directiva aseveró que hay que redefinir las fuerzas de apoyo a las pesquisas, las cuales deben desarrollarse de forma más profunda y casa a casa.

Ochoa Aguilera dijo que hay que armar los equipos que sean necesarios para el desarrollo de la actividad, al frente de los cuales debe estar un profesional del sector de la salud.

En el encuentro, presidido por las máximas autoridades del Consejo de defensa municipal en Mayarí, se supo que al igual que en los hospitales, desde ahora los policlínicos contarán con test rápido de antígenos, para la realización de pruebas a los que presenten síntomas de infecciones respiratorias.

Durante el análisis la doctora Yanet Tamayo Laurencio, directora municipal de higiene y epidemiología, presentó una caracterización epidemiológica del territorio, donde sobresalen 34 nuevos casos de COVID-19 en los últimos 15 días.

Como saldo positivo destaca que las comunidades de Santa Rita, el Solíbano y Río grande están hoy bajo vigilancia, aunque el poblado de Levisa y Felton continúan activos.

La tasa de incidencia del territorio es de 34,54 por ciento por cada cien mil habitantes y la mayoría de los casos tienen fuentes de infección precisada.

La Comisión evaluadora recomendó perfeccionar el sistema estadístico de los casos pendiente de estudio y agilizar las respuestas de los análisis de PCR en tiempo real que permanecen en el laboratorio de microbiología molecular de la ciudad de Holguín, donde más de 300 muestras de Mayarí esperan por resultados.

En este punto los expertos provinciales aclararon que las personas en centros de aislamiento reciben la prueba de PCR al quinto día de permanencia en el lugar, tomando en cuenta la organización del sistema y los parámetros que miden la carga viral en caso de estar contagiados.

De igual manera se informó que los pacientes que llevan más de 10 días en aislamiento en sus hogares, cifra que hoy recoge a cerca de cuatrocientos mayariceros, continuarán en ellos a la espera de los resultados.

Nuevas medidas.

En correspondencia con las normas establecidas para la fase de transmisión autóctona limitada, fue determinado suspender temporalmente las ventas de productos que realizan los trabajadores por cuenta propia y cerrar de forma general el tránsito de personas y vehículos desde las 8 de la noche hasta las cinco de la madrugada.

Las autoridades sanitarias advierten que en esta fase los velatorios tienen un horario establecido de dos horas, pero ello será realizado siempre que las condiciones lo permitan y se garantice seguridad para los dolientes y familiares

más allegados.

Actualmente el grupo económico y social del Consejo de defensa en Mayarí, labora en la elaboración de una lista para facilitar la transportación de obreros considerados como imprescindibles.

El órgano que determina las operaciones de enfrentamiento al nuevo coronavirus, precisa también detalles para la desinfección de las calles y aceras en las comunidades donde existen casos positivos.

Para mayor control de las áreas afectadas, a las cuales se suma ahora parte de la comunidad de Guaro, está en análisis el aislamiento de cuadras o manzanas, las que entrarían en cuarentena modificada cuando sea informado.

Las urgencias de consolidar un mejor trabajo de pesquisa, logrando mayor apoyo de las organizaciones de masas y entidades que tienen obreros en cambio de labor, suscitaron nuevos análisis de Bárbara Díaz Ramírez, Presidenta del Consejo de defensa en Mayarí.

La dirigente enfatizó en la responsabilidad individual y llamó a adoptar todas las acciones necesarias, en función de salvar la vida humana, que es lo más importante.

En la evaluación realizada por la comisión de salud pública provincial, quedó claro que el municipio enfrenta una situación bien compleja ante el alto número de casos y la dispersión de los mismos.

En este sentido, las autoridades fueron enfáticas en la responsabilidad de los padres, los cuales pueden enfrentar cargos judiciales por descuidar el actuar de sus hijos y que por ello estos sean víctimas de la pandemia.